

RV: Generación de Tutela en línea No 395173

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 21/06/2021 11:53

Para: Monica Eliana Lopez Madariaga <mlopezm@consejodeestado.gov.co>

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Antioquia - Medellín <apptutelasant@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 21 de junio de 2021 9:16 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** alvareznaranjolarena@gmail.com <alvareznaranjolarena@gmail.com>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 395173

Medellín, 22 junio de 2021

Señores
CONSEJO DE ESTADO - SECRETARIA
Bogotá, D.C.

Cordial saludo,

Remito la presente acción constitucional de tutela por considerarlo de su conocimiento, remisión y/o reparto, a fin de dar el trámite correspondiente.

Así mismo copiar la respuesta o gestión a las partes y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

WILSON DAIRO AREIZA GUTIERREZ
Asistente Administrativo – Oficina de Tutelas – Oficina Apoyo Judicial Medellín

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 21 de junio de 2021 9:05**Para:** Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Antioquia - Medellín <apptutelasant@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
alvareznaranjolarena@gmail.com <alvareznaranjolarena@gmail.com>**Asunto:** Generación de Tutela en línea No 395173RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 395173

Departamento: ANTIOQUIA.
Ciudad: MEDELLÍN

Accionante: LORENA PATRICIA ALVAREZ NARANJO Identificado con documento: 1152218699
Correo Electrónico Accionante : alvareznaranjolarena@gmail.com
Teléfono del accionante : 3136238772

Accionado/s:
Persona Jurídico: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - Nit: ,
Correo Electrónico: info@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:
TRABAJO, DEBIDO PROCESO, MÍNIMO VITAL, DERECHO DE PETICIÓN, LIBERTAD DE PROFESIÓN
U OFICIO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:
[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:
Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.